

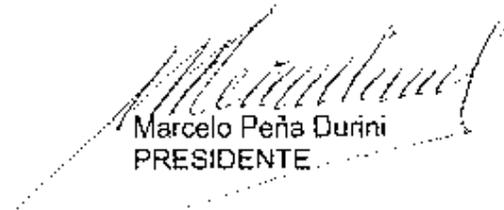
**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CORPORACION ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.**

Se convoca a los accionistas de la compañía CORPORACION ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A. e individualmente al Comisario, señor Eduardo José Zaldumbide Sa Fortes en su dirección Av. Los Laureles n47 -104 y Mortiños en la ciudad de Quito, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la ciudad de Quito, el día miércoles 30 de Marzo de 2017, a las 15h00, en las oficinas de la compañía situadas en Quito, Av. 12 de Octubre N24-437 y Luis Cordero, edificio Puerto de Palos, para tratar los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:

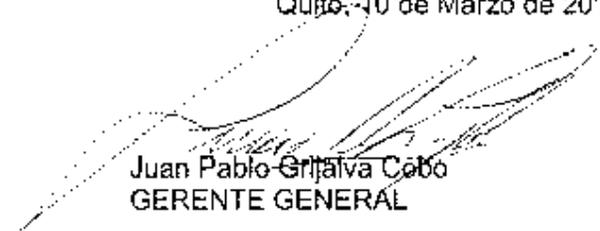
- 1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General de la Compañía, relativos al ejercicio fiscal 2016.
- 2. Conocer el informe del Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico 2016.
- 3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los estados financieros del ejercicio económico 2016.
- 4. Conocer y resolver sobre el balance general, estados de pérdidas y ganancias y demás estados financieros, correspondientes al ejercicio fiscal 2016.
- 5. Conocer y resolver sobre el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico del 2016.
- 6. Nombrar al Comisario de la Compañía y fijar su retribución para el ejercicio económico 2017.
- 7.- Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el ejercicio económico 2017.
- 8.- Aprobación del acta de la junta general ordinaria de accionistas.

Se informa a los señores Accionistas de CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A. que los estados financieros del ejercicio financiero 2016, la memoria del Administrador e informe del Comisario de la Compañía, de conformidad con la Ley, están a su disposición en las oficinas de la compañía ubicadas en Quito, Av. 12 de Octubre N24-437 y Luis Cordero, edificio Puerto de Palos, en caso de ser requeridos.

Quito, 30 de Marzo de 2017



Marcelo Peña Durini
PRESIDENTE



Juan Pablo Grijalva Cobo
GERENTE GENERAL

NOTA: A los señores accionistas que deseen ser representados en la Junta General convocada, nos permitimos recordarles que la carta poder de representación deberá sujetarse a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
CORPABE S.A.**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, a los 30 días del mes de Marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía situadas en Quito en la Av. 12 de Octubre N24-437 y Luis Cordero, edificio Puerto de Palos, a las 15h20, se reúnen los accionistas de la Compañía **CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.**, atendiendo la convocatoria realizada que se adjunta e incorpora a la presente Acta, la cual dice lo siguiente:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CORPORACION ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.**

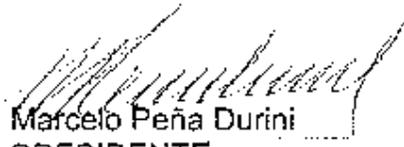
Se convoca a los accionistas de la compañía CORPORACION ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A. e individualmente al Comisario, señor Eduardo José Zaldumbide Sa Fortes en su dirección Av. Los Laureles n47 -104 y Mortiños en la ciudad de Quito, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la ciudad de Quito, el día miércoles 30 de Marzo de 2017, a las 15h00, en las oficinas de la compañía situadas en Quito, Av. 12 de Octubre N24-437 y Luis Cordero, edificio Puerto de Palos, para tratar los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:

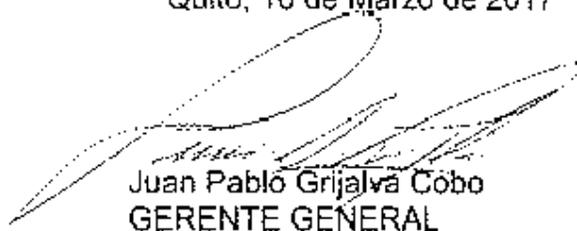
- 1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General de la Compañía, relativos al ejercicio fiscal 2016.
- 2. Conocer el informe del Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico 2016.
- 3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los estados financieros del ejercicio económico 2016.
- 4. Conocer y resolver sobre el balance general, estados de pérdidas y ganancias y demás estados financieros, correspondientes al ejercicio fiscal 2016.
- 5. Conocer y resolver sobre el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico del 2016.
- 6. Nombrar al Comisario de la Compañía y fijar su retribución para el ejercicio económico 2017.

- 7.- Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el ejercicio económico 2017.
- 8.- Aprobación del acta de la junta general ordinaria de accionistas.

Se informa a los señores Accionistas de CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A. que los estados financieros del ejercicio financiero 2016, la memoria del Administrador e informe del Comisario de la Compañía, de conformidad con la Ley, están a su disposición en las oficinas de la compañía ubicadas en Quito, Av. 12 de Octubre N24-437 y Luis Cordero, edificio Puerto de Palos, en caso de ser requeridos.

Quito, 10 de Marzo de 2017


Marcelo Peña Durini
PRESIDENTE


Juan Pablo Grijalva Cobo
GERENTE GENERAL

NOTA: A los señores accionistas que deseen ser representados en la Junta General convocada, nos permitimos recordarles que la carta poder de representación deberá sujetarse a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Asisten los siguientes accionistas legalmente representados por su Gerente General o Presidente respectivamente, con el porcentaje de participación que les corresponde en el capital pagado de la Compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL TOTAL SUSCRITO	No. DE ACCIONES	NACIONALIDAD	%
SOCIENDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A – Representado por su Gerente General Ing. Juan Pablo Grijalva	\$3,255,949	3,255,949	ECUATORIANA	99.99%
CORPORACION DE PEQUEÑOS GANADEROS CORGANPECSA S.A - Representado por su Presidente Ing. Marcelo Peña Durini	\$1	1	ECUATORIANA	0.01%
TOTAL	3,255,950	3,255,950		100,00%

Los accionistas asistentes personalmente o por representación a la junta general representan el ciento por ciento (100.00%) del capital social pagado de la Compañía y sus firmas constan en el listado que se acompaña a la presente acta y forma parte integrante de la misma.

El señor Marcelo Peña Durini, Presidente, declara instalada la Junta General, actuando como Secretario el Gerente General, Ing. Juan Pablo Grijalva Cobo. El Presidente pide a la Gerencia determinar si existe el quorum necesario. La Gerencia confirma la presencia personal o por representación legal del porcentaje antes mencionado, por lo que existe el quorum legal.

Se pasa a tratar el orden del día constante en la convocatoria:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Presidente y Gerente General de la Compañía, relativos al ejercicio fiscal 2016.

El Gerente General, Ing. Juan Pablo Grijalva Cobo, procede a leer el informe de Gerencia General, dando cuenta de todas las actividades desarrolladas por la Compañía en el año 2016, incluyendo un análisis de los resultados económicos obtenidos y las perspectivas positivas que tiene la Empresa para mantener un crecimiento sostenido hacia el futuro. Deja constancia de que la compañía ha podido operar normalmente pese a la mora en los pagos del Gobierno Nacional y las restricciones de liquidez del mercado y propone que la Junta General de Accionistas resuelva la capitalización de la totalidad de las utilidades del período o su registro en una cuenta de reserva facultativa para robustecer las finanzas de la Compañía. El informe se anexa e incorpora a la presente acta.

2. Conocer el informe del Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico 2016.

El Comisario de la Compañía, señor Eduardo José Zaldumbide Sa Fortes, procede a leer su informe, el cual también se anexa e incorpora, en el cual concluye que en su opinión y basado en el examen realizado, los estados financieros de la Compañía presentan razonablemente, en los aspectos de mayor importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2016 y los resultados del ejercicio, de conformidad con las normas internacionales de información financiera.

3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los estados financieros del ejercicio económico 2016.

Se presenta el informe de auditoría externa realizado por la empresa auditora KRESTON AS ECUADOR CÍA. LTDA., el cual concluye que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía y sus subsidiarias al 31 de Diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas internacionales de auditoría e información financiera. Este informe se anexa e incorpora a la presente Acta.

4. Conocer y resolver sobre el balance general, estados de pérdidas y ganancias y demás estados financieros, correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

El Gerente General ratifica las cifras de los estados financieros de la Compañía, como son el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, a los cuales se refirió detalladamente en su informe.

El Presidente pone en consideración de la Junta General de Accionistas los informes presentados por la Gerencia General, los informes presentados por el Comisario y la empresa Auditora Externa y los estados financieros de la Compañía.

La Junta General de Accionistas da por conocidos, aceptados y aprobados los informes del Comisario y de la empresa Auditora Externa.

5. Conocer y resolver sobre el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico del 2016.

La Junta General de Accionistas aprueba la propuesta del Gerente General de constituir una reserva facultativa con la totalidad de las utilidades de la compañía registradas en el ejercicio económico 2016 con la finalidad de darle solidez a las operaciones y a las finanzas de la misma en el venidero 2017.

6. Nombrar al Comisario de la Compañía y fijar su retribución para el ejercicio económico 2017.

El Presidente, Marcelo Peña Durini, mociona se reelija al señor Eduardo José Zaldumbide Sa Fortes para esta tarea en el 2016 y como comisario suplente al señor Anibal Villagómez y que la tarea de fijar su remuneración sea delegada al directorio de la compañía, la moción es aceptada.

8.- Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el ejercicio económico 2017.

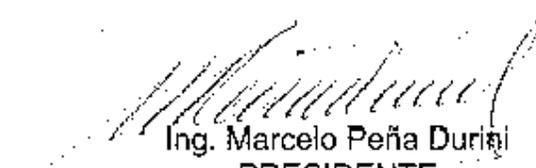
El Presidente, Marcelo Peña Durini mociona que la Junta General de Accionistas delegue al Directorio para que seleccione la firma auditora externa y negocie su remuneración.

Habiéndose agotado el orden del día constante en la Convocatoria, se declara un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, se pasa a considerar el último punto del orden del día:

9.- Aprobación del acta de la junta general ordinaria de accionistas.

Se da lectura a la presente Acta de la Junta General de Accionistas, la misma que es aprobada sin observaciones por todos los accionistas concurrentes a la Junta General.

Siendo las 17h00, el Presidente declara clausurada la junta general de accionistas de la empresa CORPORACION ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.



Ing. Marcelo Peña Durini
PRESIDENTE

CORPORACION ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.



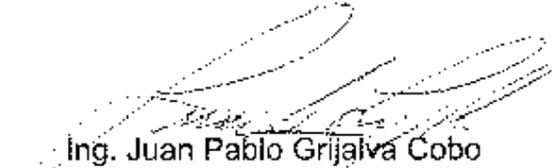
Ing. Juan Pablo Grijalva Cobo
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

CORPORACION ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.



Ing. Marcelo Peña Durini
Accionista

CORPORACION DE PEQUEÑOS GANADEROS S.A. CORGANPECSA.



Ing. Juan Pablo Grijalva Cobo
Accionista

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.